

Schwager



SCHWAGER S.A. Y SUBSIDIARIAS

Hechos Relevantes

Estados Financieros Consolidados Intermedios
al 30 de junio de 2023

La sociedad informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) durante el período enero a junio 2023 y el año 2022, los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 30 de marzo de 2022, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

El Directorio de Schwager S.A. acordó citar a una Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto a través de medios tecnológicos de videoconferencia, el día martes 26 de abril de 2022, a las 11.00 horas, para efectos formales, en Isidora Goyenechea 3000 piso 24, Las Condes, Santiago, a fin de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de este tipo de Juntas, que son, entre otras:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos. Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2021.
- 2) Fijación de remuneraciones de los directores de la compañía.
- 3) Designación de auditores externos para el ejercicio 2022.
- 4) Informe del comité de directores y auditoría; y dar cuenta de operaciones con personas relacionadas a la sociedad.
- 5) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho comité.
- 6) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.
- 7) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la sociedad.

Conforme a lo establecido en el artículo 59 ya referido, la Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas y del público en general, la memoria, el balance, los estados de resultados y los demás documentos que fundamentan las materias que serán objeto de la junta que se cita, en su sitio web www.schwager.cl, a partir del día 07 de abril de 2022. Asimismo, a contar de dicha fecha, tales antecedentes estarán disponibles para los accionistas en Isidora Goyenechea 3000 piso 24 oficina 2408, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA: Conforme al Art. 103 del Reglamento de la ley 18.046, tienen

derecho a participar en la junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS: La Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta. Para dichos efectos, los accionistas con derecho a participar en la junta, deberán enviar una solicitud en este sentido al correo electrónico junta@schwager.cl a más tardar el día 25 de abril de 2022 a las 14:00 horas, en la que deberán indicar nombre completo del accionista, adjuntando el formulario que para tal efecto estará disponible en la página web de la sociedad, más una imagen legible de ambas caras de su cédula de identidad. Si se trata de un representante de un accionista (apoderado o custodio), deberá adjuntar, además, el poder otorgado por el accionista e imagen de ambas caras de la cédula de identidad del apoderado. Para la conexión se requerirá de un computador, tablet o teléfono que cuente con acceso a Internet.

Con fecha 26 de abril de 2022, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Codelco Chile División Chuquicamata, comunicó a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A. la adjudicación del contrato derivado de la licitación N° 4600022251, denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CHANCADO PRIMARIO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA”.

El cliente requiere el servicio de mantenimiento de alta especialización de chancadores, sistemas de lubricación y sistemas eléctricos/electrónicos de los equipos del Chancado Primario de la División Chuquicamata.

Se trata de un contrato bajo la modalidad de Suma Alzada mensual según cumplimiento de recursos ofertados (de acuerdo a Bases de medida de pago) y Serie de Precios Unitarios con utilidades y Gastos Generales incluidos, con un precio que asciende a la suma de \$26.766.138.854.- (veintiséis mil setecientos sesenta y seis millones ciento treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro Pesos Chilenos), valores más IVA y por un plazo de 36 meses, a contar de la fecha que indique el acta de inicio que se suscribirá entre ambas partes, lo que se estima que ocurrirá en el mes de junio del presente año.

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución del contrato señalado se gestionará a través del sistema financiero y recursos disponibles.

RENTABILIDAD DEL CONTRATO: Se espera obtener de este contrato una rentabilidad estimada entre un 8 % a un 11 % de la venta proyectada neta al año. La matriz Schwager S.A. tiene una participación del 60% de las acciones de la filial.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el fiel

cumplimiento del contrato, se exigirá una boleta de garantía bancaria o póliza de seguro de garantía de fiel cumplimiento del contrato por un monto de UF 24.068, equivalente al 3% del monto neto del contrato. Este contrato tendrá un impacto positivo y directo en los estados financieros de la matriz Schwager S.A. y ratifica que la principal línea de negocios de la compañía está en la industria minera.

Con fecha 01 de junio de 2022, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Minera Los Pelambres de propiedad de la Sociedad Antofagasta Minerals S.A., comunicó a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A. la adjudicación del contrato derivado de la licitación N° 1020118583, denominado “SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL PLANTA PEBBLES Y GRAVILLA”.

Se trata de un contrato bajo la modalidad de Suma Alzada mensual según cumplimiento de recursos ofertados (de acuerdo a Bases de medida de pago) y Serie de Precios Unitarios, con un precio que asciende a la suma de \$12.631.741.458.- (Doce mil seiscientos treinta y un millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho de pesos chilenos), valores más IVA y por un plazo de 36 meses, contados desde el día 01 de agosto de 2022.

Se espera que este contrato posea una rentabilidad de mercado y sea un aporte a los resultados de la matriz Schwager S.A., dado que esta tiene una participación del 60% de las acciones de la filial.

El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución del contrato señalado se gestionará a través de recursos disponibles y, en menor medida, de financiamiento bancario, específicamente para la compra de algunos equipos y la boleta de garantía por fiel cumplimiento por un monto de UF 10.335, equivalente al 8% del valor anual del contrato.

Este contrato, en la principal filial del Grupo, tendrá un impacto positivo y directo en los estados financieros de la matriz Schwager S.A. y ratifica que el negocio más relevante de la compañía se encuentra en la industria minera.

Con fecha 11 de julio de 2022, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Mediante comunicación realizada con carácter de hecho esencial, publicada el 02 de octubre del 2020, se informó de la suscripción de un acuerdo sobre el procedimiento que regiría la negociación formal que tendría por objetivo final que la sociedad SCHWAGER S.A. (Schwager) pasara a ser propietaria o controladora de la totalidad de las acciones emitidas por la filial SCHWAGER SERVICE S.A., en la que actualmente aquella y SOCIEDAD DE INVERSIONES Y ASESORÍAS INVAOS LIMITADA (Invaos) son accionistas en proporciones de 60 y 40% respectivamente.

La negociación se llevó rigurosamente conforme al procedimiento convenido. Si bien las partes estuvieron cerca de alcanzar un acuerdo, éste no se materializó, debido a que se evidenció que el método de integración que se estaba negociando, no iba a concitar el apoyo necesario en la junta de accionistas que debía pronunciarse sobre él. Por lo anterior, el día 11 de julio del 2022 el directorio de Schwager acordó que no perseveraba en el proceso, lo que comunicó a Invaos.

De esta forma, se dio por terminado el procedimiento de negociación.

Con fecha 28 de noviembre de 2022, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En su sesión del día 25 de noviembre de 2022, el directorio acordó proponer a los accionistas en una junta general extraordinaria, una disminución del capital social en un monto igual al de la pérdida acumulada al 31 de diciembre del año 2022. La disminución de capital que se propondrá es meramente financiera y no significará devolución de capital a los accionistas ni afectará al patrimonio de la compañía.

Lo anterior, permitirá la distribución de utilidades a contar de aquellas que se generen durante el ejercicio comercial 2023. La fecha de la mencionada junta general extraordinaria de accionistas será oportunamente comunicada por los canales oficiales y se estima que se celebrará el mismo día en que se realice la junta general ordinaria anual.

Con fecha 05 de diciembre de 2022, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Schwager S.A. ha suscrito con Vector Capital Corredores de Bolsa SpA. un contrato para que ésta actúe como *market maker* respecto de las acciones emitidas por Schwager S.A., en conformidad a las disposiciones contenidas en el numeral 2.8. del Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa Santiago, sin asumir la obligación de cumplir con la Norma de Carácter General N°327 de la Comisión para el Mercado Financiero, que establece requisitos para que un valor sea considerado de presencia bursátil.

La gestión de *market maker* inició hoy, con una duración del contrato hasta el 30 de noviembre del 2023, renovable.

Con fecha 28 de marzo de 2023, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

El Directorio de Schwager S.A. acordó citar a una Junta General Ordinaria de Accionistas y a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevarán a efecto a través de medios tecnológicos de videoconferencia, el día jueves 20 de abril de 2023, a las 11.00 horas, la una a continuación de la otra, comenzando por la junta general ordinaria, para continuar inmediatamente

después con la junta general extraordinaria.

Para efectos formales, las juntas se llevarán a efecto en las oficinas generales de la sociedad ubicadas en San Sebastián 2939, oficina 702, Las Condes, Santiago.

MATERIAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Esta junta se cita a fin de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de este tipo de Juntas, que son, entre otras:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos. Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2022.
- 2) Fijación de remuneraciones de los directores de la compañía.
- 3) Designación de auditores externos para el ejercicio 2023.
- 4) Informe del comité de directores y auditoría; y dar cuenta de operaciones con personas relacionadas a la sociedad.
- 5) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho comité.
- 6) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.
- 7) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la sociedad.

MATERIAS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Esta junta se cita en atención a que el directorio acordó proponer a los accionistas en una junta general extraordinaria, una disminución del capital social en un monto igual al de la pérdida acumulada al 31 de diciembre del año 2022. La disminución de capital que se propondrá es meramente financiera y no significará devolución de capital a los accionistas ni afectará al patrimonio de la compañía. Sin embargo, permitirá la distribución de utilidades a contar de aquellas que se generen durante el ejercicio comercial 2023.

El directorio considera que el acuerdo de disminución de capital que se propondrá es altamente beneficioso para todos los accionistas. Además, informa que un acuerdo como éste requiere un alto quórum de aprobación que consiste en dos tercios del total de las acciones emitidas con derecho a

voto y, por lo mismo, solicita encarecidamente la comparecencia de los señores accionistas el día de la junta, sea personalmente o a través de un apoderado, para lo cual se pondrán oportunamente a su disposición los poderes respectivos.

En consecuencia, las materias de la junta general extraordinaria de accionistas serán las siguientes:

1. Acordar una disminución del capital de Schwager S.A. mediante la absorción de las pérdidas acumuladas de Schwager S.A. al 31 de diciembre del 2022;
2. En general, adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la Junta.

INFORMACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS: Conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 18.046, la Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas y del público en general, la memoria, el balance, los estados de resultados y los demás documentos que fundamentan las materias que serán objeto de la junta que se cita, en su sitio web www.schwager.cl, con una anticipación mínima de 10 días a la fecha de la junta. Asimismo, a contar de dicha fecha, tales antecedentes estarán disponibles para los accionistas en San Sebastián 2939, oficina 702, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA: Conforme al Art. 103 del Reglamento de la ley 18.046, tendrán derecho a participar en la junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS: La Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia de los accionistas en las Juntas. Para dichos efectos, los accionistas con derecho a participar en las juntas deberán enviar una solicitud en este sentido al correo electrónico junta@schwager.cl a más tardar el día 19 de abril de 2023 a las 14:00 horas, en la que deberán indicar nombre completo del accionista, adjuntando el formulario que para tal efecto estará disponible en la página web de la sociedad, más una imagen legible de ambas caras de su cédula de identidad. Si se trata de un representante de un accionista (apoderado o custodio), deberá adjuntar, además, el poder otorgado por el accionista e imagen de ambas caras de la cédula de identidad del apoderado. Para la conexión se requerirá de un computador, tablet o teléfono que cuente con acceso a Internet.

Con fecha 24 de abril de 2023, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril del 2023, se acordó disminuir el capital de la sociedad en la suma de \$7.101.686.316, quedando el nuevo capital en

\$20.510.206.435. La disminución del capital social fue por un monto igual al de la pérdida acumulada al 31 de diciembre del año 2022.

La disminución de capital aprobada es meramente financiera y no significará devolución de capital a los accionistas ni afectará al patrimonio de la compañía. Lo anterior, permitiría la distribución de dividendos a contar de las utilidades que se generen durante el ejercicio comercial 2023.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

Con fecha 04 de julio de 2023, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

El día 12 de julio del 2023, en la Bolsa de Comercio de Santiago y a través de “Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa”, Schwager S.A. colocará la cantidad de 2.595.351.061 acciones de su emisión. Estas acciones son el remanente no suscrito ni pagado del aumento de capital aprobado por Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre del 2020.

La colocación se hará a través de remate al mejor postor en 10 lotes iguales que se rematarán sucesivamente, uno por uno, con la condición de que quien se adjudique un lote tendrá la opción de adjudicarse la totalidad o parte de los lotes restantes aún no adjudicados, al mismo precio del lote adjudicado. El precio mínimo para las posturas será de 0,65 pesos por acción. Condición de pago: contado normal.

Se hace presente que el capital de la sociedad está dividido en 22.507.250.906 acciones de una sola serie y sin valor nominal, de las cuales están suscritas y pagadas 19.911.899.845 acciones, por lo que las 2.595.351.061 acciones que se venderán en remate, representan el 11,53% del total de las acciones de la compañía.

Con fecha 05 de julio de 2023, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Schwager S.A. rectifica el Hecho Esencial comunicado el día 04 de julio del 2023 en que se informó la colocación en bolsa de remanente acciones de un aumento de capital, en el siguiente sentido:

Producto del cumplimiento de condiciones para la inscripción de la colocación en la bolsa que debe realizar Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, no será factible la condición de opción de adjudicación de los lotes restantes por parte del adjudicatario de uno de los remates, debiendo rematarse los 10 lotes de manera independiente. En razón de lo anterior, se rectifica el texto del Hecho Esencial de la referencia, reemplazándose su texto por el siguiente:

“El día 12 de julio del 2023, en la Bolsa de Comercio de Santiago y a través de “Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa”, Schwager S.A. colocará la cantidad de 2.595.351.061 acciones de su emisión. Estas acciones son el remanente no suscrito ni pagado del aumento de capital aprobado por Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre del 2020.

La colocación se hará a través de remate al mejor postor en 10 lotes iguales que se rematarán sucesivamente, uno por uno y de manera separada. El precio mínimo para las posturas será de 0,65 pesos por acción. Condición de pago: contado normal.

Se hace presente que el capital de la sociedad está dividido en 22.507.250.906 acciones de una sola serie y sin valor nominal, de las cuales están suscritas y pagadas 19.911.899.845 acciones, por lo que las 2.595.351.061 acciones que se venderán en remate, representan el 11,53% del total de las acciones de la compañía”.